

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

Precios de suscripción.

Capital:	UN AÑO	15 PESETAS
	SEMESTRE	8
	TRIMESTRE	4
Península:	UN AÑO	16 PESETAS
	SEMESTRE	8,75
	TRIMESTRE	4,50
Extranjero:	UN AÑO	20 PESETAS
	SEMESTRE	10
	TRIMESTRE	5

SANTANDER.-Año V.-Número 1.509

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55

Viernes, 18 de octubre de 1918

AL PUEBLO DE SANTANDER

Rogativas en la Santa Iglesia Catedral

El muy ilustre señor deán de la Santa Iglesia Catedral, don Manuel Gómez Adanza, nos hace la publicación, en nombre del ilustre Cabildo, del admirable escrito siguiente, que nosotros insertamos muy complacidos:

En las manos de Dios está la vida y la salud de los hombres: El las da y las conserva con providencia nunca interrumpida, y de la cabeza del hombre no caerá uno solo de sus cabellos sin la permisión divina; esto dice la Verdad por esencia y lo ve con luz clarísima la inteligencia humana. Siendo esto así, al vernos amenazados de la peste, aunque ya desciframos las prescripciones de la ciencia médica, debemos acudir a Dios con la oración, poner nuestra confianza en El, como autor de la vida y de la salud que es, en la más firme seguridad de que el Señor cumplirá la palabra que dijo: «Pedid y recibiréis, llamad y os abriré».

Más como la enfermedad es castigo del pecado, y el pecado es el obstáculo interpuesto entre la Misericordia de Dios y las oraciones de los hombres, borremos el pecado por la contrición y la penitencia, borremos pasados extraviados, hijos de nuestra madre, y hecho esto, pidamos con fe y esperanza cierta de que la peste no nos afligirá con sus castigos.

Y para que nuestras oraciones lleguen más fácilmente al trono del Señor, el excelentísimo prelado, de acuerdo con su Cabildo, siguiendo las religiosas tradiciones de la ciudad en análogas circunstancias, ha dispuesto acudir a la intercesión de los santos mártires Emeterio y Celedonio, del santo Apóstol Matías, y de los bienaventurados San Roque y San Sebastián, Patronos eximios e incólitos protectores de la ciudad de Santander, con los siguientes cultos, que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral.

Día 18 de octubre.—A las diez de la mañana, exposición de las Santas Cabezas de los Mártires y brazo de San Germán, y de las imágenes de San Matías, San Roque y San Sebastián. Misa votiva solemne en honor de San Matías y San Sebastián y procesión claustral, cantando las Letanías de los Santos.

Día 19.—A las diez de la mañana, la misma exposición que el día anterior. A continuación, misa votiva solemne en honor de San Roque y procesión claustral, cantando las Letanías de los Santos.

Día 20.—A las diez y media de la mañana, exposición de las Santas Cabezas, reliquias e imágenes sagradas, como en los días anteriores y misa votiva solemne, en honor de los Santos Mártires, nuestros Patronos.

El mismo día 20, por la tarde, a las cuatro, exposición del Santísimo Sacramento, Rosario y reserva, sermón a cargo del muy ilustre señor magistrado de esta Santa Iglesia y terminado que fuere, el Lirum Crucis, con las Santas Cabezas, brazo de San Germán, e imágenes de San Matías, San Roque y San Sebastián; se organizará solemnisma procesión, cantando las Letanías de los Santos, por las calles de costumbre, en la procesión del Santísimo Corpus. A estos cultos están invitadas las dignísimas autoridades de la ciudad.

NOTA.—Todos los clérigos residentes en la capital, aunque fueren exentos, y todas las Congregaciones piadosas de señores, deberán asistir corporativamente a la procesión del día 20, en cumplimiento de lo ordenado por el Canon 1322 del Código Canónico. Los fieles harán bien en asistir con hacchos y velas encendidas.

El excelentísimo señor obispo concede, en la forma acostumbrada, cincuenta días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos cultos y suplica que los fieles, singularmente durante estas rogativas, confiesen y comuñen, hagan cuantas limosnas, según su posibilidad, y otro género de obras buenas para conseguir el fin que nos proponemos.

Abilio López

CIRUJANO TOCOLOGO
Partos y enfermedades de la mujer.
Consulta de 12 a 2.—Teléfono 708.
Gómez Oreña, 6, principal.

LO QUE DEBE EVITARSE

Mercaderes de la salud.

Siempre que en los pueblos ocurren conmociones capaces de turbar su vida habitual, su régimen interior, surgen esas seres sin conciencia que se alimentan del dolor, que se nutren de la miseria, como si les fuera preciso para existir que los demás sucumban.

Así ha ocurrido siempre y así ocurre ahora para vergüenza de la Humanidad, lo mismo en los países que se desangran en una guerra espantosa, que en los que, por agentes extraños, se ven acometidos de ruina y pesar.

No vamos a extendernos en consideraciones acerca de punto tan conocido como este, porque es del dominio público y sería pedantería pretender aclararle más.

Pero sí queremos hablar hoy de esas gentes que se ciernen sobre nuestra ciudad, desde que el espantoso fantasma de la peste ha hecho en ella su terrible aparición, segando vidas y sumiendo en el horror muchos hogares.

Son ellos, hermanos pequeños de los ocupadores, más odiosos aún y más terribles, porque son más, y por tanto, más difíciles de extirpar que los otros.

Santander no puede estar a merced de esa turba de perillones que le explota y le chupa, vendiendo a alto precio lo que no ha ascendido de valor, porque las tremendas circunstancias que pesan sobre la ciudad les coloca en ocasión de prosperar a costa del vecindario.

Habría actualmente aquí, 2.500 enfermos de gripe, que, con arreglo a prescripciones médicas, no pueden tomar otro alimento que leche y huevos, con lo que dicho está que ambos artículos han de consumirse en doble proporción que hasta ahora.

Lo natural parece que las autoridades, alocadas por las de otras provincias, ya que no por iniciativa propia, se hubiesen adelantado a los acontecimientos y hubiesen previsto el hecho antes que la

realidad se lo pusiera delante. Pero no ha sido así, y ya ayer se ha dado el estallido, el insólito, el vergonzoso caso de que unos cientos de personas hayan llegado a la ciudad con sus preciadas mercancías y las hayan vendido a precios exorbitantes, sin que una sola haya entrado en la cárcel por derecho adquirido vendiendo a ciento lo que vale diez.

Más claro. Ayer se han vendido en las plazas, los huevos a cinco y seis pesetas la docena y la leche a cincuenta céntimos cuartillo, ocasionando esto que en muchas casas, cientos de epidemias no hayan recibido el alimento suficiente, agravándose en la dolencia y perjudicando notablemente el estado sanitario de la ciudad.

Entre tanto, los mercaderes de la salud pública, han hecho su agosto y se han ido a casa satisfechos de su proceder, seguros de que hoy, y mañana, y pasado, podrán repetir impunemente su escandaloso comercio, sin que nadie se les ponga delante estorbándoles la truhanería.

Y eso no puede ser y no será. Hoy mismo deben las autoridades incautarse de toda la leche que entre en Santander y se venda a más de cincuenta céntimos el litro y de todos los huevos que se exporten a mayor precio que el de diez reales docena. ¿Qué se perjudica a cien desaprensivos señores? Es igual. Antes que su exorbitante ganancia y su menudada conciencia están la salud pública y el prestigio de quienes por ella tienen que ver. Cada guardia debe tener órdenes precisas en este sentido y cada vecino constituirse en guardador de sus propios intereses, denunciando a la autoridad, en el acto, cualquier atropello que los vendedores quieran cometer, para que aquella ejerza su obra protectora inmediatamente, metiendo a los mercaderes de la salud pública en la cárcel sin contemplación alguna, y apropiándose de sus mercancías para expendirlas al precio corriente.

No se hizo igual con el carbón vegetal, dando la medida un resultado maravilloso? Si no se lleva a cabo lo expuesto sin miramiento alguno, midiendo a todos por el mismo rasero, auguramos para Santander tristes días, que las autoridades serán la primeras en lamentar.

Sociedad Menéndez Pelayo.

La Junta de Gobierno de la Sociedad de Menéndez y Pelayo, ha quedado constituida en esta forma:

Presidente, don Carmelo de Echegaray; vicepresidente, don Eduardo de Huidobro; tesorero, don Roberto Basañez; secretario, don Miguel Artigas; vocales, don Alfonso Ortiz de la Torre, don José María Quintanilla, don Luis de Escalante, don José Pardo Gil, don Federico de Vial y don José R. Lomba y Pedraja.

Ha sido nombrado presidente honorario de la Sociedad don Enrique Menéndez y Pelayo.

El número de socios inscriptos, cuya lista publicaremos en breve, es ya de 110. Las personas que deseen inscribirse pueden hacerlo dirigiéndose de palabra o por escrito a cualquier individuo de la Junta de Gobierno.

En el despacho del alcalde

La cuestión sanitaria.—Nuevos casos y nuevas defunciones.—Enfermos dados de alta.—Alimentos y recursos para los atacados.—El problema del carbón, resuelto.

Comenzó diciéndonos ayer tarde el señor Pereda Elordi que había quedado habilitado por completo el nuevo pabellón de infecciosos, al que habían sido llevados dos atacados de gripe.

Estos eran dos hermanos de quince y diez y ocho años, que se encontraban en pésimas condiciones higiénicas en un cuarto de la casa número 7 de la calle de San Simón.

En el pabellón de Matiaño falleció el niño de siete años Angel Fresno Bustio, y en la cárcel el recluso Isidoro Vega Montes, de treinta y dos años.

Fueron dados de alta tres enfermos infecciosos.

Asimismo nos hizo saber que desde el día 9 se viene distribuyendo entre los atacados de gripe que carecen de recursos, y con el fin de aliviar en algo la situación de algunas familias, alimentos y cantidad de carne en metálico.

El señor Pereda Elordi nos manifestó por último que en la conferencia telefónica tendida con el comisario de Transportes hulleros en Oviedo, señor Bastos, ha quedado por ahora resuelto el abastecimiento de carbón de tasa, pues, según promesa del señor Bastos, muy en breve comenzarán a llegar diariamente tres vagones de carbón, de los cuales uno se destinará al consumo diario y los otros dos quedarán almacenados, con objeto de formar un «stock».

ANTONIO ALBERDI

CIRUJIA GENERAL
Partos.—Enfermedades de la mujer.
Vías urinarias.
AMOS DE ESCAMANTE, 10, 1.º

Accidente ferroviario

El tren de Bilbao, descarrilado.—El tren que salió ayer tarde para Bilbao sufrió un accidente entre las estaciones de Udalla y Marrón.

Según parece, a consecuencia de las persistentes lluvias que desde hace algunos días vienen cayendo sobre nuestra provincia, una piedra se desprendió de lo alto de una montaña, yéndose sobre la vía, y a consecuencia de esto el convoy descarriló.

Afortunadamente, en el accidente no ocurrió ninguna desgracia. La circulación por la vía se interrumpió, teniendo que retrasarse los trenes, por lo que el que debía haber llegado a nuestra ciudad a las nueve de la noche, lo hizo a las once y media.

Joaquín Lombra Camino.

Abogado.—Procurador de los Tribunales
VELAZCO, 3.—SANTANDER

DIA POLITICO

En Consejo se resuelve el problema de los maestros.

Cobrarán de 1.500 a 5.000 pesetas.—Se aprueban las plantillas de la Magistratura y de la Judicatura y el aumento de los haberes al clero.

El diario oficial. MADRID, 17.—La «Gaceta» publica, entre otros, los siguientes decretos:

—Restableciendo la libre emisión del pensamiento por medio de la imprenta.

—Fijando en 75.000 hombres el cupo de reemplazo para el año próximo.

—Nombrando Consejero de Guerra y Marina al general de división don César Aguado.

—Disponiendo el pase a la reserva del general de división don Cayetano Alvarez.

—Idem del de brigada, don Máximo Pascual.

Trabajo inmediato. El señor Cambó que se encontraba ayer indisputado, está hoy restablecido, atendiendo a ello esta mañana a su despacho oficial del ministerio de Fomento.

Allí recibió la visita de una numerosa comisión de obreros sin trabajo.

El ministro llamó al contratista de las obras de canalización del Manzanares, quien le prometió reanudar el lunes los trabajos, empezando en ellos a la mayor parte de los obreros que hoy han visitado al señor Cambó.

Ministro enfermo. El ministro de Marina, general Miranda, continúa enfermo.

El Consejo de hoy. A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, con objeto de celebrar Consejo.

El ministro de Hacienda manifestó que sometería a la aprobación de sus comités algunos presupuestos de ingresos y gastos.

El de Guerra desmintió que existieran proyectos de cerrar las Academias militares, pues hasta ahora no se ha presentado en ellas la epidemia.

Solo en la de Valladolid ha habido un caso atacado, uno de ellos grave, que es el hijo del marqués de Mesa de Asta.

El cierre de las Academias sería perturbador para los estudios y aun no ha llegado el momento para ello.

Agregó que el general Barraquer ha recedido en su enfermedad.

El ministro de Abastecimientos llevaba al Consejo muchos papeles.

Hablando de la incautación de los buques alemanes, dijo que en un principio se ha experimentado un error de interpretación de dicha incautación.

La nota del último Consejo hablaba de siete buques, con un total de 21.000 toneladas, y ahora la incautación se hace de 30.000, en seis buques.

Agregó que ha marchado a Bilbao el señor Urquijo, como representante del Comité, para proceder a la incautación del vapor «Europa».

Este asunto no tiene carga.

El problema en los demás es el cargo, pero se arrojará pronto.

El de Instrucción pública llevaba al Consejo las plantillas relacionadas con los maestros, para ver si terminaba hoy este asunto.

El de Gobernación dijo a los periodistas que la salud pública en Madrid se encontraba en estado normal, pues aunque ha habido algunas defunciones más que las corrientes, no hay motivo para alarmarse.

El ministro de Marina no asistió al Consejo por continuar enfermo.

El Consejo terminó a las ocho y media de la noche.

El señor Maura dijo al salir que aunque habían trabajado mucho, terminaban pronto, porque él tenía que asistir a la reunión de la Academia Española.

Mañana—agregó—volveremos a reunirnos a las seis de la tarde.

La nota oficiosa dice así: «El Consejo aprobó la real orden de la Presidencia modificando algunos artículos del reglamento provisional de la Comisión de Protección a la Industria nacional».

Fueron aprobados varios expedientes de Hacienda, Fomento, Guerra y Abastecimientos.

El ministro de Instrucción pública dio cuenta del proyecto de adaptación de los sueldos de los maestros y de las plantillas del personal de su departamento, siendo aprobados.

Se aprobó la plantilla del personal del Canal de Isabel II y un nuevo proyecto de ingreso presentado por el ministro de Hacienda.

Se acordaron las escalas de sueldo de la Magistratura y Judicatura, para pasarse a la Comisión que entiende en el proyecto de Reformas sociales.

Se ha dispuesto que surtan efecto desde la misma fecha en que los funcionarios civiles hicieron efectivos sus aumentos.

Se fijó el aumento de haber del Clero parroquial y rural y de los coadjutores.

El problema de los maestros. En vista del acuerdo del Consejo de ministros, los maestros disfrutarán en adelante el sueldo máximo de 5.000 pesetas y mínimo de 1.500, quedando sólo con 1.250 los que tienen limitados los derechos de ascenso.

Las plantillas, que comprenden a maestros y maestros, contienen las plazas siguientes: Cincuenta de 5.000 pesetas. Ciento de 4.500. Ciento cincuenta de 4.000. Treientos de 3.500. Seiscientos de 3.000. Mil quinientos de 2.500. Tres mil de 2.000. Nueve mil de mil quinientas. Los restantes son de 1.250.

El decreto será enviado mañana a la firma del Rey.

Remanera y los maestros. El ministro de Instrucción pública recibió en la Presidencia, al terminar el Consejo, a una Comisión de la Asamblea nacional de maestros, a los que informó de los acuerdos adoptados.

Les aseguró que había actuado como un gran abogado defensor del asunto, pues llegó a decir que si no se concedía lo que pedía, era preferible que quedaran las cosas como antes estaban.

COSAS FESTIVAS

Hay que hablar de las criadas. Yo nunca me hubiese atrevido a hablar del acuerdo adoptado en Junta general por la Liga de domésticas de Londres, entre otras razones, porque las Ligas, y mucho más si son de señoras, me han merecido siempre toda clase de respetos y discretiones.

Pero una bellísima amiga mía, cuyos pies beso con o sin zapatos, ha tenido la ocurrencia de señalarme el tema días criadas para una de estas cosas festivas, y hoy voy a complacerla, ya que las dignísimas «dragónes» de Londres me dan pie y hasta Liga para ello.

Confieso ingenuamente que no se me alcanza por qué he de ocuparme yo de las domésticas, cuando aparte de saber que lo mismo sirven para un barrido que

para un fregado, no tengo ni el más leve conocimiento que justifique mi intervención en este asunto. Si yo hubiese opinado en público acerca del movimiento social de las domésticas de cuerpo de casa o de otra clase de cuerpo, o cuando menos, me hubiese referido alguna vez a las falas de barras, que es cosa intencionalmente en las criadas, me explico que esta bellísima costurera—conste que la he sacado por el hilo—hubiese pedido mi opinión acerca de las apobres chicas. Pero, en fin, ello es que, dejando a un lado la gripe, los subsistencias y otros muchos asuntos tan actuales, como terroristas, me de hablar de las criadas. Y nada mejor para ello que recurrir a los acuerdos en cuestión, y que son bastante elásticos, quizás por tratarse de una Liga.

En Londres hay mujeres guardias, cuya principal misión consiste en imponer multas a las domésticas que escuden al faltar a las horas en que está prohibido por las ordenanzas municipales.

En Londres como en Santander se saca de todo lo scandible a la hora que nos parece, y las mujeres guardias se solazan con el pelo poniendo multas.

Esto de soltarse el pelo no está dicho a guisa de solterivo, sino a manera de prólogo. Me explicaré.

En muchos casos, la doméstica muñida se limita a coquetear; pero en otros muchos se establece una escaramuza verbal entre «la» guardia y la doméstica, escaramuza que adquiriría tonos violentos y pesados de dicho al arañazo mutuo.

—Le he dicho a usted que no sacude esa estera porque a mí no me da la gana.

—Me ha usted a comer, ¿verdad? —Haré lo que me cumpa, porque para eso llevo uniforme.

—Le digo a usted, guardián... —Ej pitoreo lo guarda usted para su señora tía, so tal.

—¿Tal yo? Ahora verá usted. —Y claro es, entonces sucedía lo de soltarse el pelo y lo de arañazo tan mutuo como fementido. Y todo esto, en inglés, que es mucho más distinguido.

Pero no podía seguir este estado de cosas, y la Liga de domésticas se reunió acordando que no tolerarán que otras mujeres, por muy guardias que sean, les impongan a ellas multas de ninguna clase. De paso, la Liga quiso apretar más a la clase patronal, y acordó pedir que se permitiera el asistido, siempre que con ello no se perjudicase ni la calidad ni la cantidad de los artículos adquiridos por su mediación. ¿Opinión mía? Ninguna. A mí no se me ha podido más que hablar de las herederas y ya lo he hecho.

Además, que si fuese a opinar acerca de las apobres chicas del cuerpo de casa, habría de decir que, teniendo precisamente en cuenta el cuerpo, no son tan pobres como parecen.

Y no sé si es esto lo que la bellísima costurera me pedía.

ROQUE FOR. José Palacio. MEDICO CIRUJANO. Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 906 y sus derivados. Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos. BURBOS, NUMERO 1, 2.º

DE SAN SEBASTIAN

POR TELEFONO En la frontera. SAN SEBASTIAN, 17.—Esta mañana llegó, procedente de Bayona, el subinspector de Policía, conferenciando con el gobernador civil, acerca del servicio de vigilancia en la frontera.

El subinspector visitó también al alcalde, a quien invitó a almorzar.

Según parece, el subinspector trae instrucciones procesales de París, con arreglo a las cuales se establecerá un servicio de vigilancia en la frontera, a cargo de agentes franceses y españoles.

A propósito de este asunto de la frontera, dicen de Francia que es escandaloso lo que desde que se cerró aquella ocurre con los obreros que regresan a España, los cuales, antes de llegar a la frontera, se apean del tren y escapan por el Bidasoa, burlando toda vigilancia.

El ministro de Estado, mejora. Esta mañana abandonó el lecho el ministro de Estado, pero no salió de sus habitaciones.

Allí recibió a los periodistas, manifestando que no tenía noticias que comunicarle.

Les anunció que a las cuatro volvería a recibirles y entonces les facilitaría la firma regia.

El secretario particular del ministro, que llegó esta mañana, ha manifestado que don Eduardo no recibirá hoy más visitas.

Además, los que viven en esta bohardilla tienden sus ropas en la barandilla de la escalera, a falta de ventanas o balcones, como hemos dicho, y el resto del vecindario está teniendo por su salud y con razón sobrada.

«Pretendrán ahora los empleados de la Sección municipal de Higiene y las autoridades sanitarias, un comentario nuestro a lo que denunciamos?»

Ponga el que sea el que le viniere en gana, ya que el nuestro está sintetizado con harta dolorosa elocuencia, en el título que sirve para encabezar estos renglones.

COSAS FESTIVAS

Hay que hablar de las criadas. Yo nunca me hubiese atrevido a hablar del acuerdo adoptado en Junta general por la Liga de domésticas de Londres, entre otras razones, porque las Ligas, y mucho más si son de señoras, me han merecido siempre toda clase de respetos y discretiones.

Pero una bellísima amiga mía, cuyos pies beso con o sin zapatos, ha tenido la ocurrencia de señalarme el tema días criadas para una de estas cosas festivas, y hoy voy a complacerla, ya que las dignísimas «dragónes» de Londres me dan pie y hasta Liga para ello.

Confieso ingenuamente que no se me alcanza por qué he de ocuparme yo de las domésticas, cuando aparte de saber que lo mismo sirven para un barrido que

CASOS Y COSAS

Ligeros comentarios del momento

Ya se habrán enterado nuestros lectores. El señor Alba se propone explicar al Parlamento las causas que han determinado su salida del Gobierno nacional.

Sin duda, el señor ex ministro de Instrucción pública no se ha hecho cuenta de que el país ha presenciado con una indiferencia muy significativa el haberse comprometido con sus compañeros de Gobierno para salvar a la patria separadamente y por su cuenta. Mejor dicho, el señor Alba se ha dado cuenta exacta de que, en esta vez, no ha logrado la popularidad apetecida, y prepara una campaña de elección política en el Parlamento, con objeto de que la gente se entere de que así existe.

El señor Alba ha tenido presente la sencillez filosófica-acrobática, que dice: «Si no fuese por el tambor, habría alguien que había volatines en el pueblo».

Terminado el debate sobre los sucesos de agosto, que oía a política, pero a política rayagante desde cien leguas de distancia, llevado a cabo por los jefes de los valedorarios en el Congreso, se anunció otro debate, también político y que también huele y no a ámbar, para explicar una cosa que a nadie interesa y que, a caso, serviría para que nos afianzáramos más en la creencia de que fue una maniobra política la salida del señor Alba del Gobierno.

Claro es que si a campaña política un proyecto no se le permite la aprobación de los presupuestos económicos, que es urgente, lo preciso, sería cosa de abandonar la idea del ex ministro de Instrucción pública, aunque no fuese más que por no ser las líneas que los demás ministros, y sobre todo, los señores conde Romanones, y Cambó le habían de decir.

Pero, el fin, esto es que tendríamos un fin democrático durante algunos días, y que el señor Alba, que había conseguido el encumbramiento por propio impulso, quedaría a una altura tan modesta, que necesitaría hablar a voces para que el pueblo haga signiera que que oye.

Y es una lástima. Porque el señor Alba con un poco de prudencia, porque no otros no nos atrevemos a negarle capacidad, hubiese conseguido, legítimamente, si no todo, algo de lo que pretende en su postura de ahora.

MURIO DE GRIPE?

CORUNA, 17.—Ayer ocurrieron en esta capital 17 defunciones a consecuencia de la gripe.

Un vecino de Sada, montó en el tren un enfermo de gripe, falleciendo poco después.

El médico de la Compañía ordenó que se le condujera al cementerio antes de morir, dándole tierra.

Al saberlo la familia, reclamó que se enterraran el cadáver para recoger 1.500 pesetas que el difunto tenía consigo.

Al abrirse el féretro, los circunstantes vieron con horror que el cadáver tenía la cabeza machacada y los brazos machacados, y que las 1.500 pesetas habían desaparecido.

El Juzgado instruye diligencias en virtud de este extraño suceso.

Un caso terrorífico.

BARCELONA, 17.—Esta mañana ha fallecido el gobernador civil, señor González Rothweis.

A esperarse en la estación accidentalmente las autoridades.

El gobernador se trasladó desde la estación a su despacho del Gobierno civil, haciéndose cargo inmediatamente del mando de la provincia.

En su despacho recibió a los periodistas, a los que manifestó que durante su estancia en Madrid conferenció con el ministro acerca del estado sanitario.

De Barcelona

POR TELEFONO El gobernador civil. BARCELONA, 17.—Esta mañana ha fallecido el gobernador civil, señor González Rothweis.

A esperarse en la estación accidentalmente las autoridades.

El gobernador se trasladó desde la estación a su despacho del Gobierno civil, haciéndose cargo inmediatamente del mando de la provincia.

En su despacho recibió a los periodistas, a los que manifestó que durante su estancia en Madrid conferenció con el ministro acerca del estado sanitario.

Leopoldo F. Rodríguez Sierra.

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Rafaelm. Rayos X, hijos y transformaciones, electricidad médica, baño de masaje, aire caliente, etc.

Reanuda su consulta en el Muelle, 20 de diez a una.—Teléfono 923.

La epidemia en el Extranjero

Se procederá inmediatamente a una detallada defunción individual.

COSAS FESTIVAS

Hay que hablar de las criadas. Yo nunca me hubiese atrevido a hablar del acuerdo adoptado en Junta general por la Liga de domésticas de Londres, entre otras razones, porque las Ligas, y mucho más si son de señoras, me han merecido siempre toda clase de respetos y discretiones.

Pero una bellísima amiga mía, cuyos pies beso con o sin zapatos, ha tenido la ocurrencia de señalarme el tema días criadas para una de estas cosas festivas, y hoy voy a complacerla, ya que las dignísimas «dragónes» de Londres me dan pie y hasta Liga para ello.

Confieso ingenuamente que no se me alcanza por qué he de ocuparme yo de las domésticas, cuando aparte de saber que lo mismo sirven para un barrido que

para un fregado, no tengo ni el más leve conocimiento que justifique mi intervención en este asunto. Si yo hubiese opinado en público acerca del movimiento social de las domésticas de cuerpo de casa o de otra clase de cuerpo, o cuando menos, me hubiese referido alguna vez a las falas de barras, que es cosa intencionalmente en las criadas, me explico que esta bellísima costurera—conste que la he sacado por el hilo—hubiese pedido mi opinión acerca

Anís Udalla MARCAS registradas. Coñac Udalla

BALDOMERO LANDA (Sucesores) - UDALLA (Santander) - Para pedidos: Ladislao Moreno, Concordia núm. 7 - Teléfono. 802

Boisas y Mercados

SANTANDER Interior, 4 por 100, series B y C, a 80,25 y 80,50 por 100; pesetas 7,500. Cédulas del Banco Hipotecario de España, al 4 por 100, a 90 por 100; pesetas 12,000.

Table with columns for 'MADRID' and 'BILBAO' listing various market items and their prices.

CRONICA REGIONAL

Una casa quemada.—Anteayer se inició un violento incendio en la casa que el vecino de San Mateo, Pedro Rasilla, poseía en este pueblo.

Junta de Reformas Sociales.—A la junta extraordinaria de Reformas Sociales, celebrada el día 16 de octubre de 1918, bajo la presidencia del señor Pedro Alonzo, asistieron los señores don Manuel Alonzo, Rebal, Casado, Cobos, Vidal, Ruiz, Yayas, Vázquez, Ramos, González, Vicente y Eloy González.

Vida religiosa.

Noventa a la Santísima Virgen del Carmen, para que nos libre de la epidemia actual.—Mañana sábado, dará principio en esta iglesia, y se hará tres veces al día, en las misas de seis y nueve.

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente: Comidas distribuidas, 82. Asilados que quedan en el día de hoy, 103.

ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Zenón Quintana Estanillo. PROFESOR MERCANTIL se ofrece para la enseñanza de los idiomas inglés, francés y alemán.

LA EPIDEMIA

reínante se evita desinfectando con ZOTAL

Banco Mercantil

Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual. Seis meses, dos y medio por ciento anual.

GRAMOFONOS

Optica fina francesa y americana gemelos prismáticos. Taquímetros, teodolitos y niveles. Estuches de Geometría, reglas y cartabones.

ROYALTY

GRAN CAFE RESTAURANT Suscesos en el Sardinero: MIRAMAR HABITACIONES Servicio a la carta y or subtereo.

SE ARRIENDAN

pisos amueblados, precios económicos, del 1 de octubre al 15 de mayo. Informes: Hotel Suiza, Sardinero.

EL ACEITE DE OLIVA VIRGEN

“LAS CAMPANILLAS” la fama mundial, es el que por su reconocida bondad resulta más económico que todos los similares.

MURCIA

HOTEL REINA VICTORIA De primer orden.—El elegido por los turistas

SUCESOS DE AYER

Chimenea que arde.—Ayer tarde se inició un pequeño incendio en la chimenea de la casa número 13 de la calle del Monte.

Un hombre ahogado.

A las cinco de la tarde de ayer apareció flotando en el agua, en el antedique de Magaz, el cadáver de un hombre.

Ateneo de Santander.

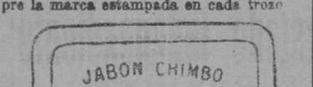
Sección de Artes Plásticas.—Hoy día 18 queda abierta en el salón del Ateneo la Exposición de pinturas y dibujos del joven artista montañés Pedro Zurro de la Fuente.

Tribunales.

En el pleito seguido a instancia de doña Amalia Gómez Diego, sobre nulidad de un acuerdo gubernativo que confirmó el Ayuntamiento de Entrambasaguas, referente a la venta de una parcela sobrante de vía pública, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así: FALAMOS: desestimando la excepción de incompetencia de jurisdicción, alegada por el fiscal de lo contencioso, debemos confirmar y confirmamos la resolución recurrida del señor gobernador civil de la provincia de 12 de agosto de 1915, y en su consecuencia debemos absolver y absolvemos a la Administración de la demanda, contra ella interpuesta por doña Amalia Gómez Diego, sin hacer especial mención de costas.

JABON CHIMBO

El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico no sólo por ser el que más dura, sino por que no estropea ni quema los objetos lavados con él.



Trozos de 500 y 250 gramos exclusivos. Compañía Transmediterránea DE BARCELONA

Cirilo Amoros

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos. Para informes, a sus consignatarios, SEÑORES DORIGA Y CASUSO Paseo de Pereda, núm. 32.—Teléfono 685.

BODEGAS ROJANAS

VINOS FINOS DE MESA Muelle, número 31. Teléfono número 552.

MASAJISTA Y CALLISTA

MANUEL MARTINEZ SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avísos a domicilio.—Teléfono 568.

CONCURSO DE CARTELES

Las corridas de gusto.—La Junta Administrativa de la plaza de Vista Alegre de Bilbao, abre un concurso de bocetos para el cartel anunciador de las corridas de año próximo, con arreglo a las bases siguientes:

Primera.—El boceto será pintado al óleo y de un tamaño mínimo de 44 centímetros de alto por 25 de ancho o base; pero si el artista conviniere hacerlo de mayor tamaño, deberá darle las proporciones adecuadas para que resulte la forma indicada.

Segunda.—El boceto deberá inscribirse en un lugar que se designe oportunamente, y se le dará un número de inscripción.

Tercera.—El día de la apertura de la exposición de los bocetos, se hará un sorteo público para elegir el ganador.

Cuarta.—El ganador recibirá un premio en metálico de 500 pesetas, y su obra quedará adquirida por el Ayuntamiento de Vista Alegre.

Quinta.—El ganador deberá presentar su obra en el término de diez días siguientes a la proclamación de su nombre.

Sexta.—El Ayuntamiento de Vista Alegre se reserva el derecho de no aceptar ningún boceto que no le parezca digno de ser premiado.

Séptima.—El concurso quedará abierto hasta el día 15 de octubre próximo.

Octava.—El Ayuntamiento de Vista Alegre se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si no se presenta ningún boceto.

Novena.—El ganador deberá ser vecino de Vista Alegre.

Decima.—El Ayuntamiento de Vista Alegre se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si no se presenta ningún boceto.

Undécima.—El Ayuntamiento de Vista Alegre se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si no se presenta ningún boceto.

Doceava.—El Ayuntamiento de Vista Alegre se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si no se presenta ningún boceto.

Decimotercera.—El Ayuntamiento de Vista Alegre se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si no se presenta ningún boceto.

Decimocuarta.—El Ayuntamiento de Vista Alegre se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si no se presenta ningún boceto.

Decimoquinta.—El Ayuntamiento de Vista Alegre se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si no se presenta ningún boceto.

Decimosexta.—El Ayuntamiento de Vista Alegre se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si no se presenta ningún boceto.

Parte comercial.

Valladolid, 16 octubre. Trigos.—Caece el mercado del detalle de vendedores rurales, porque no quieren pasar por la tasa.

Segunda.—Hay quien vende en partidas, porque también en esta esfera el negocio hay quien se entregue a la tasa.

Tercera.—Hay que pagar más altos precios o carácter de esa mercancía; pero aún así, no es fácil su adquisición, por el general retroceso a vender.

Cuarta.—Hay, las entradas fueron muy...

Quinta.—Hay, las entradas fueron muy...

Sexta.—Hay, las entradas fueron muy...

Séptima.—Hay, las entradas fueron muy...

Octava.—Hay, las entradas fueron muy...

Novena.—Hay, las entradas fueron muy...

Decima.—Hay, las entradas fueron muy...

Decimotercera.—Hay, las entradas fueron muy...

Decimocuarta.—Hay, las entradas fueron muy...

Decimoquinta.—Hay, las entradas fueron muy...

Decimosexta.—Hay, las entradas fueron muy...

Decimotercera.—Hay, las entradas fueron muy...

Decimocuarta.—Hay, las entradas fueron muy...

Decimoquinta.—Hay, las entradas fueron muy...

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESTINOS

Garantías

Las cédulas de la Caja de Emisiones disueltas de la garantía de todo el capital de la Caja que por disposición de sus Estatutos, sólo puede estar invertido en Deudas públicas o cédulas del Banco Hipotecario de España; de todas sus reservas, y primordialmente de las garantías del Estado adquiridas por la Caja a perpetuidad.

CONDICIONES DE EMISION

Serán ofrecidas las 19.157 cédulas, objeto de esta emisión, por tercetos partes en las plazas de Madrid, Barcelona y Bilbao en los establecimientos designados al pie, simultáneamente e independientemente el día 19 del corriente mes, al tipo de 91 por 100, o sean 455 pesetas, pagaderas en la siguiente forma:

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid.—Banco Español de Crédito. En Barcelona.—Sociedad anónima Arús-Cañal. En Bilbao.—Banco de Vizcaya.

NOTAS.

Los establecimientos señalados tendrán facultad para declarar cerrada la suscripción en cada plaza y proceder al prorrateo, según acuerden.

LUIS RUIZ ZORRILLA

OJIDOS, NARIZ Y GARGANTA. De diez a una y de tres y media a seis. MENDEZ NUÑEZ, 13

Dr. CORPAS

Oculista. San Francisco, 13, 2. Consulta de nueve mañana a tres tarde.

NOTICIAS SUELTAS

En encargos para regalo de sale de los corrientes en presentación, elegancia y finura, la acreditada CONFITERIA RAMOS, San Francisco, número 27.

EL CENTRO

DE PEDRO A. SAN MARTIN. (Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 123

Pastillas BOLIVAR

Pectorales. Calman rápidamente los tos. Curan siempre CATARROS, ASMA Y GRUPE

Nabo forrajero.

ALFALFA, TREBOL, VALLICO y toda clase de SEMILLAS FORRAJERAS, puras, Bradas y limpias de concueta. Especialidad en las de HORTALIZAS y de FLORES de las mejores procedencias. MUELLE, 9.—SANTANDER

Inglesa o francesa

Se necesita para cuidar de dos niñas de tres y cuatro años, para San Sebastián. Dirigirse Hotel Real, Sardinero.

Caja de emisiones.

Emisión de Cédulas garantizadas al 5 por 100 de interés anual pagado trimestralmente. La Casa bancaria ADOLFO CHALTON SAINZ tiene abierta suscripción hasta mañana, al tipo de 91 por 100.

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander. Institución que se halla bajo el protectorado del Gobierno por virtud de la Ley de 29 de junio de 1880.

Las imposiciones de Caja de Ahorros devengan tres y medio por ciento de interés hasta 1.000 pesetas, y el tres por ciento desde 1.000 en adelante.

Se hacen préstamos con garantía hipotecaria de fincas de la provincia; y personas, muebles y alhajas; con garantía personal, de sueldos, jornales y pensiónes.

CONTRA LA GRIPE

ABRIGARSE BIEN

10.000 camisetas punto inglés, para niños, a	3 y 4 reales.	4.000 bufandas lana, riquisimas a	14 reales	Pisanas para delantales, a	1 peseta
10.000 pares medias negras, pie liso, niña a	2 reales.	3.000 mantas de vi je, grandes, a	6 pesetas	Pisanas doble ancho, a	9 reales
10.000 pares calcetines para niños a	25 céntimos	2.000 mantas de cama, a	5 pesetas	Franelas superiores para camisas, a	4 y 5 reales
10.000 camisetas niña, lavado superior, desde	4 reales	7.000 camisetas de hombre, superiores, a	11 reales	Paños, siete cuartas de ancho, para abrigos, a	4 pesetas
10.000 camisetas de mujer, tela lavada, desde	10 reales	6.000 bufandas lana, riquisimas a	9 reales		

PRECIO FIJO **VIRGILIO CARRO** Isabel II, número 4.



Vapores correos españoles DE LA **Compañía Trasatlántica**

Línea de Cuba y Méjico

REINA MARIA CRISTINA
El día 19 de octubre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor
Su capitán don Juan Comellas.

El día 31 de octubre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor
SANTA ISABEL
transbordar en Cádiz al

Línea del Río de la Plata

Reina Victoria Eugenia
El día 31 de octubre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor
transbordar en Cádiz al

La mismar Compañía, admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y
Buenos Aires.
Para más informe dirigirse a sus co-signatarios en Santander, señores M^{rs}
DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 35.—Tel. número 99.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

- LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO**
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña,
para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana
para Coruña, Gijón y Santander.
- LÍNEA DE NEW YORK SUBA-MÉJICO**
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz,
para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual)
y de Habana, con escala en New York.
- LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA**
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz,
para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de
Cádiz para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias
y Barcelona.
- LÍNEA DE BUENOS AIRES**
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7,
para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje
de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.
- LÍNEA DE BRASIL-PLATA**
Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para
Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regre
desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Ce
uta, Gijón, Santander y Bilbao.
- LÍNEA DE FERNANDO POO**
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz,
para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de
la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de
Cádiz y de la Península Indias en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos
servicios especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Caribe
y a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas
y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a
quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha sido
reputado en su dilatado servicio.
Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo
servidos por líneas regulares.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.
Ceferino San Martín.
SERVICIO PERMANENTE
Única casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE
ESTUFA.—Gran FURGÓN-FUNEBRE AUTOMOVIL, para
traslados de cadáveres.
ALAMEDA PRIMERA, núm. 22, bajos y entremesos. Teléfono 481.

Estreñimiento
No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, cólicos,
náuseas, vómitos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de
que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RIN-
CON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene
demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejer-
cicio de las funciones naturales del vientro. No reconocen rival en su benignidad
y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.
Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

**CAFÉS TOSTADOS
MARCA
EL CAMELLO**

**IMPORTACION DIRECTA
SANTANDER**

(S. A.) La Piña Tallada.
FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUMAS
SEÑALES DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS BRAS
BOS Y MOLBURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.
SEDE: Amén de Santand, núm. 4.—Teléfono 92.—FABRICA: Cervantes.

LOCION PARA EL CABELLO
A BASE DE L VON
Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y
hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz,
por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, re-
sultando así sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre
todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindien-
do de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.
Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.
Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

- Anisosa - Solución Benedicto.
Nuevo preparado compuesto de
bicarbonato de sosa purísimo de
cañada de año. Sustituye con gran
ventaja el bicarbonato en todos sus
usos.—Caja: 0,50 pesetas.
DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid
De venta en las principales farmacias de España.
EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA**
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medi-
na del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portu-
guesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y
Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación
nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo
portugués.
Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usas
metalúrgicas y domésticos.
Háganse los pedidos a la
Sociedad Hullera Española
Calle de San Juan, 15, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfen-
do XII, 15.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN
y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael
Torel.
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA
Obregón y Comp-Torrelavega
Signación y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES
Angel Blanco
Coché furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres
SERVICIO PERMANENTE
Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléf. 227
SANTANDER

**LA CURACION
DEL
Venéreo, Sífilis e Impotencia**
puede decirse que ya es un hecho ciertísimo,
seguro y rápido gracias a los maravillosos
medicamentos del profesor
Donnatti, DE ROMA
Jamás la célebre frase del gran conquistador
César Augusto: «Llegué, vi, vencí», puede apli-
carse mejor que a los célebres medicamentos
DONNATTI, que apenas introducidos en Espa-
ña, se han puesto a la cabeza de todos sus simi-
lares, nacionales y extranjeros por sus grandes
virtudes curativas.
Los más eminentes médicos certifican sus resultados, teniendo a disposición de
nuestros clientes dichos certificados.
Venéreo, purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pu-
diendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, fre-
cuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga,
desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFITES DONNATTI.—
Pesetas, 4 la caja. LA MOLESTA GOTA MILITAR, desaparece instantáneamente
con la maravilla
Inyección del Prof. Stefano Donnati, siendo esta inyección la única que la
hace desaparecer definitivamente. Ule-
ras, etc., et. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.
La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que
hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARA-
VILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente
la SIFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados Regenera com-
pletamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos,
erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI,
4 pesetas.
Impotencia Esta plaga de la generación actual, que hace volver prematuramen-
te viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor
DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la ju-
ventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios,
de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y de gran re-
forzante. EL ELIXIR DONNATTI, deja sentir sus efectos desde las primeras dosis.
Un frasco de Elixir DONNATTI, 6 pesetas.
Casa Central en Roma: Via Lombarda, 35, re-
presentación para Espa-
ña: Farmacia Hispano-Americana, Boquería, 47, en donde se facilitarán ins-
trucciones y prospecto gratuitamente. Vende en Santander, PEREZ DEL MOL-
INO Y COMP. y farmacias de impartancia.

Jiriaco Vega.
PRACTICANTE
Ha trasladado su domicilio a la casa
de San José, 1, primero.

encuadración.
BANIÉ GONZALEZ
Calle de San José, número 3, bajo.

COMPRO Y VENDO
TODA CLASE DE MUEBLES USADOS
Calle de Juan de Herrera, 2.

Carbones asturianos
DE INMEJORABLE CALIDAD
Cribado, menudo y de fragua.
JULIAN BUTAMANTE (S. en C.)
Numancia, «Hotel Elviras».

Patatas.
Encarnada, superior, se vende como si-
gue: Una arroba, 3,60; media, 1,80; cuar-
to, 0,90; medio, 0,45.
PUERTA LA SIERRA, 23, ALMACEN
Servicio a domicilio.

COMPRO
piso o planta baja, a poder ser, céntrico.
Razón, Vargas, 33, bajo.

MOTORES
de combustibles líquidos y
eléctricos nuevos y de oca-
sión, garantizados, de 1 HP.
a 25 HP, y de 1.000 a 20.000
pesetas
Vende H. PELAYO.—Cas-
tro Urdiales.

Alendo o arriendo
cabana y casa grande; 216 carros para
sera estación y tranvía. Almacén para
informar en esta Administración.

Aviso importan e.
Habiendo vencido el primer semestre
de suscripción del año actual, roga-
mos encarecidamente a nuestros sus-
criptores de fuera de la capital se vir-
van enviarnos su importe, al objeto
nuestra contabilidad.

Se vende papel viejo.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO, diarreas, estreñimiento, es porque desconocen las maravillosas curaciones de DIGESTÓNICO.
Se vende en farmacias y droguerías.
Ovejas, Cádiz, Madrid y C.º Madrid, en
«La Propicia», Lina Buitrago-1974-Victoria-1974.
Buenos Aires, Es. Bolivia, Matías Colsán.
La Paz

PIELES Manuel Láinz PIELES

Quien antes de comprar examine las existencias de Peletería de esta casa, será indudablemen-
te su cliente. Visítela usted y se convencerá de ello.

Escogido surtido en toda clase de pieles finas y baratas para adornar.
Confecciones esmeradas, a precios reducidos.

PIELES :: San Francisco, número 17 :: PIELES